

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 369-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de marzo de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD **RESUELVE:** APROBAR PARA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA SEA PARTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA, ASÍ TAMBIÉN, SE AUTORIZA AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL AB. ANTONIO KUBES FIRME EL CONVENIO DE CREACIÓN DEL CONSORCIO ANTES MENCIONADO. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 29 de marzo de 2018

LO CERTIFICO



Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL